

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 3:45 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 1. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚM. 98

OFICIAL.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2607 publica lo siguiente.

Aviso para que D. Sebastian Miralles y Dalmau se presente á la Intervencion de Hacienda pública.

Reclamacion de certificados de propios.

Nota de los dias en que debe efectuarse la cobranza de contribuciones del 2.º trimestre del actual año económico.

Relacion de compradores de Bienes Nacionales, á quienes vencen pagares dentro el Próximo mes de Noviembre.

Edicto de la Alcaldia referente á la solicitada instalacion de una caldera de vapor en la casa número 10f de la calle de los Olmos.

Vacante de la plaza de oficial sancho de Sineu.

Instruccion que determina las bases bajo las cuales se han de admitir á la circulacion por el correo en el interior de la Peninsula é islas Baleares y Canarias, las cartas y pliegos con valores declarados.

Venta de una finca situada en el término municipal de Costur.

Resena de las alhajas robadas en casa de Juana Ana Alzina de Campanet.



R. I. P.

GULLON.

Es de merengue en su trato,
hasta el punto de que aquí
le apellidan Chantilly.
Fué ministro y maragato.

(El Motín.)

EDITORIAL.

NUESTRA ACTITUD.

Una vez conocida y dibujada la nueva situacion creada por la monarquia el 13 de Octubre, lo cual hemos hecho con templanza, sin rencor, para no dar pretexto á nuestros enemigos de llamarnos despechados ó pesimistas, réstanos tan sólo definir nuestra actitud ante los nuevos gobernantes, por mas que fuera necesario, conocidas como son ya anteriores declaraciones.

Nuestra actitud despues del 13 de Octubre es la misma, absolutamente la misma que ántes del 13 de Octubre.

¿Se quiere mas claro? Pues nuestra actitud es la inflexiblemente protestante, ahora como entónces, hoy como mañana, en tanto no cambien las condiciones á que la restauracion nos ha sometido.

Estamos de huéspedes sospechosos y odiados en esta monarquia española de 1874.

No estamos en nuestra casa. Con ser los republicanos los mas numerosos, los mas trabajadores, los pequeños contribuyentes, las honradas y patrióticas clases medias, una oligarquia de empleados, de palaciegos y de caciques nos ha arrojado de la legalidad.

Aceptamos esta situacion con todas sus consecuencias, sin vacilar ante los riesgos, sin detenernos ante las dificultades, resueltos á todo lo que conduzca á la reivindicacion de nuestro derecho.

Se nos ha sorprendido en la selva, se nos ha fustigado, se nos ha maniatado, se nos ha arrebatado todo, desde el nombre de ciudadanos de un pais libre, hasta el derecho humano de disponer de nuestra soberanía, sin históricas y tradicionales imposiciones del derecho divino.

¿Es justo que los despojados sean benévolos con los despojadores?

No lo seremos nunca.

Pero es mas, ni siquiera nos es licito entrar en la legalidad, porque á esta fecha la legalidad no existe.

Suponemos que nuestros gobernantes no pretenderán que abramos el alma á la esperanza porque algunos hombres de la izquierda, todos si quereis, llegan á constituir situacion.

¡Brava garantía la de esos señores! ¿Que tienen

en su pasado? Apostasías y traiciones. ¿Que nos reservan en lo porvenir? Traiciones y apostasías.

Quisiéramos hacernos ilusiones, pero no es fácil hacérselas ante esos hombres. Empedernidos todos en las teologias bizantinas que defienden toda clase de resellamientos; revolucionarios de Setiembre para ser poder; amadeistas para continuar en el poder republicanos, para seguir en el poder; amigos de Sagasta, ó amigos de Martos ó amigos del diablo, siempre arrastrados por la sed y el apetito del poder, más que hombres políticos, diríase que eran gorriones y parásitos, escapados de una comedia de Aristófanes, para vergüenza de nuestra edad y espanto de las conciencias severas.

Esa es la garantía que se nos ofrece de que cumplirán sus promesas.

¿Promesas dijimos? ¡Si aún no las han hecho! Tal ó cual frase de un periódico, tal ó cual aseveracion de algun jefe ó personaje: á esto llaman promesas.

No han tenido tiempo de hacer promesas oficiales. Urgia ponerse el uniforme, urgia, jurar un perjuicio ante el rey, urgia instalarse y tronar en los ministerios, urgia repartir el presupuesto urgia colocar á los amigos y no habia tiempo para comprometerse á nada digno y levantado.

Así, pues, hoy por hoy, no tenemos otra noticia del pensamiento del Gobierno que las de algunos periódicos ociosos, ni oímos otro ruido en los centros oficiales que el de mandibulas puestas al fin en ejercicio.

Pero demos por supuesto que en efecto el Gobierno hace oficialmente la promesa de reformar la Constitución de 1876 con el espíritu de la de 1869.

Aquí se han prometido muchas cosas. Fernándo VII prometió marchar el primero por la senda constitucional; doña Isabel II, en un momento de femineña ternura, prometió ser la madre de todos los españoles; don Alfonso, en el manifiesto de Sandhurst, prometió una ancha legalidad, en la que cupiesen todos los partidos; Sagasta prometió llevar á la constitucion de 1876 democráticas reformas; y cuando personas tan serias, veraces y leales como don Fernando de Borbon, doña Isabel de Borbon, D. Alfonso de Borbon y don Práxedes Mateo Sagasta no cumplieron ninguna de sus promesas, ¿hemos de fiar en las de unos cuantos caballeros que en quince años han adoptado quince posturas distintas á cual más radicales?

No se cansen, pues, en prometer, porque es tiempo perdido. Cumplan sus promesas, y cuando las hayan cumplido, entonces veremos si el partido republicano cree suficientes las garantías de la legalidad que funden, para entrar en ella noblemente, por más que recordando siempre que bajo lo Constitución de 1854 los borbones bombardearon las córtes, y que bajo el Código de 1869 se sublevaron en Sagunto.

(El Porvenir.)

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente artículo que copiamos de nuestro querido colega *El Demócrata*.

Su lectura nos ha sugerido algunos comentarios que brevemente vamos á apuntar.

El Sr. Rodriguez Espina, despues de una orden del dia tan arbitraria, que á mas de violar el artículo 11 de la Constitución del Estado obligaria á las clases militares á servir de comparsas en la ridicula comedia que el ultramontanismo viene representando, continúa tan tranquilo al frente de la Capitanía General de estas islas, representando á un gobierno que se titula democrático y cuyo ministro de la Guerra se propone elevar el prestigio del Ejército al nivel que le corresponde ocupar.

Segun la última hora que, suplicada, publicamos ayer parece que se ha modificado al primitivo programa de la manifestacion carlista á que, mal de su grado, se hace contribuir al ejército.

Pero esto no basta.

Es necesario que se desista en absoluto de tan absurda pretension y que se respeten á los militares al

igual que á los paisanos sus creencias religiosas, fueren las que fueren.

Y es necesario además que el señor Espina ceda el puesto á otro que sepa interpretar mejor las doctrinas que el Gobierno representa.

Ahora vease lo que dice el colega:

EL ARTICULO 11 EN LOS CUARTELES.

Se nos asegura, que la Autoridad militar superior de esta provincia ha dispuesto, por orden del dia, que sus subordinados asistan á la manifestacion neocatólica, actualmente organizada con el nombre de la *devocion del rosario*.

Algunos militares, que no se hallan conformes con que la Autoridad superior castrense se inmiscuya en sus negocios espirituales, pues para ganarse la gloria bastante y sobrado tienen en cuanto se les manda del servicio, al enterarse de la orden que censuramos, no pudieron por menos de mostrarse sorprendidos, cosa aun no prohibida por la Ordenanza.

Nosotros, al revés de estos militares, no nos cogen de susto estas cosas, que presentes tenemos en la memoria á los generales Ortega, Reina y Vega Inclan.

No obstante estos precedentes, que demuestran cuan arraigados están en ciertos lugares y en ciertas instituciones los ideales de que por dos veces hemos creido triunfar en los campos de Navarra y Cataluña, nos vemos en el caso de protestar contra la referida orden, tanto por el espíritu que revela, como por ser del todo contraria al art. 11 de la Constitución, el cual garantiza á paisanos y militares el derecho que tienen de no ser molestados por sus opiniones religiosas.

Esperamos, pues, que pensándolo mejor el Capitán general dará las órdenes oportunas para que el ejército no tome parte en una manifestacion, que bajo las apariencias de religiosa es una verdadera cruzada contra la ocupacion de Roma por una potencia amiga y una protesta contra los principios por los cuales este mismo ejército ha derramado liberalmente su sangre en dos guerras civiles, y por último una protesta de adhesion á D. Carlos, contraria á la legalidad presente.

No nos mueven á elevar esa protesta nuestras opiniones políticas, sino el prestigio del Ejército en el que están interesados todos los partidos. Pero si el color político fuera un obstáculo para que se nos escuchara, les diremos que la excusa no tiene fundamento hoy que la democracia tiene representacion oficial en el gobierno mediante el Ministro de la Guerra. Por otra parte, no creemos que por un amor propio mal entendido, deje el Capitan general de atender nuestras indicaciones. Tenga presente, que de sabios es mudar de parecer.

Y S. E. no está en el caso, de dejar escapar ocasiones como esta.

NOTICIAS.

Muchas personas han tratado de resolver el problema de dormir en el ferro-carril y no han podido lograrlo.

El doctor alemán Outten ha aplicado al caso las leyes de la fisiología, y anuncia en el *Allgemeine Central Zeitung* que cree haber hallado la solución apetecida.

Si una persona, dice, se coloca de manera que tenga los piés hacia la máquina, el movimiento del tren tiende á impulsar la sangre desde el cerebro á las extremidades inferiores, produciéndose una anemia cerebral, y de consiguiente el sueño.

Si la persona está sentada de modo que lleve la cabeza hacia la locomotora, como se acostumbra á hacer en Alemania y en España, también el movimiento del tren produce una hiperemia cerebral incompatible con el reposo. El doctor Outten ha hecho numerosos experimentos en confirmacion de su teoria.

Por tercera vez ha aparecido en los mares de Europa la serpiente marina. Hace pocos dias algunos pescador-

Los ingleses tuvieron ocasion de verla cerca del litoral de la gran Bretaña. Andaba con una velocidad de 25 millas por hora. Por espacio de diez minutos recorrió un trayecto de cuatro á cinco millas. Se calcula que media de 40 á 80 pies de longitud.

Telegrafian de Nueva-York que se ha recibido allí una carta del explorador africano Stanley, anunciando que ha descubierto un nuevo lago llamado Matumba, que ha explorado el río Ikelembu, que es en realidad el Malundu, y que en toda la region ecuatorial del Congo es tan densa la poblacion, que puede calcularse en 49 millones de almas. Hay gran riqueza comercial en todo el país.

En Romase ha inaugurado la conferencia internacional de Geodesia, bajo la presidencia del general español Ibañez, director del Instituto Geográfico de Madrid.

El general Ibañez era ya presidente de la comision permanente de la Asociacion Geodésica.

Los ministros italianos señores Beccelli, Ferrero, Maghari y Sevelly asistieron á dicha conferencia.

El señor Beccelli pronunció un discurso en latin, inaugurando las sesiones. El general Ibañez contestó con otro muy notable en francés.

Escriben de Paris que las gestiones de la comision del ferrocarril de Canfranc han producido sus frutos. El gobierno ha dispuesto que se active este expediente y que desde luego salga para el pirineo la junta facultativa del ministerio de Trabajos Públicos que ha de fijar el punto donde se ha de practicar la perforacion y túnel internacional.

Una noticia. El artículo del «Times», tan laudatorio para el Sr. Sagasta y sus compañeros, se ha redactado en Paris, y se ha pagado por su insercion en las columnas del mas importante periódico de Inglaterra, la suma de 10.000 reales. No habrá costado ménos la recompensa otorgada á su autor.

Así se puede ser periodista: no le han producido tanto á Pérez Galdós las mejores de sus novelas.

Es probable que á fines de Noviembre próximo sea lanzado al agua el nuevo cañonero Concha, que se está construyendo en el astillero del Ferrol.

Se anuncia para próxima fecha una crisis ministerial en Rusia, limitada por esta vez al ministerio de Justicia.

El nuevo titular será el Sr. Polovtsov, presidente electo de una de las secciones del Consejo de Estado del imperio.

El ministro de Justicia saliente, Nabokaf, es quizás el único de los ministros que ha conservado su cartera despues del atentado del 13 de Marzo de 1881.

Pertenecía al número de políticos acomodaticios de que se sirva el emperador Alejandro. Sin ideas fijas, se plegaba á los caprichos de su amo, y su paso por el gobierno no ha sido señalado por nada, ni bueno ni malo. Era un político de una insignificancia á toda prueba.

Su sucesor es todo lo contrario, pertenece al grupo que podemos llamar de los reformistas rusos, parecidos á los Jovellanos, Arandás y Carvajales nuestros.

Sin oponerse al absolutismo lo templan, y, ya que no en lo político, en las reformas administrativas dan serias garantías á los súbditos rusos, reconociendo la independencia judicial y borrando muchos privilegios.

El nuevo ministro es persona ilustradísima y uno de los propietarios mas ricos de Rusia.

Pasa parte del año en Paris, es amigo de los literatos y de los artistas, y el único político ruso, miembro del Jockey-Club.

La crisis económica porque atraviesa Rusia, hace que la opinion pública se fije en otro hombre de Estado popular entre comerciales é industriales, que ocupa hoy un lugar secundario y que no es muy querido en las altas esferas rusas.

El director de comercio del ministerio de Hacienda, el Sr. Jermakof, es el designado por los industriales para que rija los asuntos económicos del Estado.

El czar, á pesar de las prevenciones de su corte, lo estima mucho.

Juntos han fundada las escuelas de Artes y oficios y profesional de San Petersburgo, de que es decidida protectora la emperatriz.

Mr. Jermakof tiene intimas relaciones con el czar, que lo colocaban en posicion delicadísima para con sus jefes.

Trabajaban juntos sin consultar al ministro.

En la corte se preocupan mucho de los atentados antisemiticos y de la propaganda nihilista, y por eso se trata de realizar esta crisis en sentido moderado, para satisfacer en algo á la masa ilustrada de la clase media que pide reformas.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26.—La Gaceta publica varios decretos nombrando consejero de Estado, destinado á la seccion de Ultramar, al señor Leon y Llerena; declarando comprendido en el artículo 610 de la ley orgánica del Consejo

de Estado al presidente de la seccion de Fomento, don Manuel Colmeiro.

Los diputados señores Henrich, Quintana y Alvarez Mariño han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia, interesándose en el indulto del reo Hors sentenciado á muerte por la Audiencia de Figueras.

Hoy firmará el Rey el decreto encargando al subsecretario de Gobernacion la firma de las direcciones de Penales y Beneficencia. Se cree que esta medida provocará algunas dimisiones.

Parece que el Gobierno está decidido á proponer al Rey que el nombramiento de alcalde de Madrid recaiga en uno de los actuales concejales.

El Rey estaba anoche mas aliviado, no ofreciendo temor alguno su dolencia.

Se asegura que será destinado á la Junta consultiva de Guerra al general Hidalgo. En cambio háblase de los generales Novaliches, Concha y Martinez Campos, para el mando del ejército del Norte.

El general Salamaca sale hoy con direccion á Valencia.

Madrid 26.—Es probable que se faculte al Ayuntamiento de Madrid para elegir Alcalde.

En este caso aceptará el cargo el señor Becerra.

Continua indicándose al señor Camacho para el gobierno del Banco de España.

Entre los oficiales generales comprendidos en las disposiciones del ministerio de la Guerra, figuran los generales Quesada, Ruiz Dana, Pureguez, Bruil, Goyeneche, Baile, Chacon, Lona, Moltó, Espina y Weyler; los brigadieres Gamarra, Velarde, Ahumada, Costa y Sancis, y los comandantes generales de Artilleria é Ingenieros de Cataluña y Castilla la Nueva.

Se ha declarado comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del mismo cuerpo á don Manuel Colmeiro y Pinedo.

RECORTES.

Nuestro colega *El Pacto Aragonés*, al hacer la reseña de la vista del juicio en apelacion, cita con elogio á su abogado defensor, el señor Isabal.

«Nuestro amigo, dice denunció al hacer nuestra defensa, el asesinato del teniente Cebrian con los caracteres de premeditacion y alevosia que es público concurrieron en él.

Ahora bien: puesto que ante el juzgado se ha hecho la denuncia de un delito, ¿por qué no se procede á su esclarecimiento? Encontramos esto de más utilidad para el esplendor de la justicia que perseguir periódicos por decir verdades que se diceu todos los días y que la historia consignará con toda su lastimosa desnudez.

Nuestro director, no entendiendo que puede merecer castigo ni constituir falta el consignar que don Arsenio Martinez Campos se sublevó, faltando á la ordenanza, en 30 de Diciembre de 1874, por lo que su falta es igual á la cometida por el teniente Cebrian, asesinado por un soldado que ha visto impune su delito, se propone apelar de la sentencia entablado al efecto el recurso correspondiente.»

Felicitemos á nuestro distinguido compañero el director de *El Pacto Aragonés* por su digna actitud y su justísima resolusion.

¡Adelante!

Ha sido reproducido por varios periódicos el siguiente suelto de *La Patria*:

«Apenas pasa día sin que uno ú otro periódico español, tratando de Gibraltar, hable del *campo neutral*.

Por lo que un día pueda convenir, es indispensable que vaya desapareciendo esa costumbre.

Es un error crasísimo y grandemente perjudicial á nuestros intereses.

No hay, en derecho, tal *campo neutral*.

A España, y solo á ESPAÑA, corresponde todo el campo exterior de la plaza de Gibraltar, hasta el mismo pie de las antiguas murallas y baterías.

Ni más ni ménos.

Conste.»

¿No buscaban los monárquicos con noble ahinco la ocasion de que todos los españoles, sin una sola nota discordante, se inspiraran en la idea sublime de la patria para defender el honor de nuestra bandera y la integridad de nuestro territorio?

Pues ahí es donde se prueba el temple del patriotismo, y no en las ridiculas exageraciones á que dió lugar un incidente ocurrido en Paris que estaba honrosamente resuelto casi en el acto.

SECCION MÍSTICA.

RECTIFICACION.

Nuestro amigo particular el Sr. D. Bartolomé Tolrá y Llompart, presbítero, se ha acercado á esta Redaccion haciéndonos presente que si usa el dictado de *Rector* y no de *Custos* es porque se halla legitimamente autorizado para ello en virtud del título de nombramiento que á la letra dice así:

«Bacilia del Real Patrimonio Balear.—El Excelentísimo Sr. Intendente General de la Real Casa y Patrimonio de Real Orden fecha 5 del mes que rije me dice lo siguiente:—S. M. el Rey, Nuestro Señor (q. D. g.) se ha servido nombrar á V. Rector de la Capilla de Santa Ana y San Jaime del Real Palacio de Palma de Mallorca con el sueldo anual de novecientas doce pesetas.—Lo que comunico á V. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. muchos años.—Palma 12 de Abril de 1875.—Miguel Trillo.—Sr. D. Bartolomé Tolrá, Rector de la Real Capilla de este Palacio.»

Visto este título creemos que venimos obligados á declarar que el Sr. Tolrá no es responsable de aquel abuso de lenguaje.

Practicada la visita de inspeccion en la Capilla de que se trata si bien se nota el uso de palmatoria, insignia exclusivamente episcopal, y el de incienso no estando patente el Santísimo Sacramento de la Eucaristia, pero considerando respecto á lo primero que los Canónigos incurren en igual usurpacion y respecto de lo segundo que desde que el impio periódico *El Ancora* aconseja el consumo de aquella aroma misturada todo anda como Dios quiere, no tenemos el menor inconveniente en manifestar que la Capilla del Real Palacio es en la que ménos irregularidades litúrgicas se cometen y que si algo pudiéramos reprobar un deber de conciencia nos lo impediria pues ha de comenzarse por la Catedral y no por los Oratorios; así es que esperamos que el Sr. Obispo asesorándose de personas peritas en los ritos eclesiásticos pondrá el debido correctivo á la ignorancia de su clero y privará, por ejemplo, el uso de paramentos que no sean de seda, los de color azul, porque la iglesia solo admite el blanco, el rojo, el verde, el morado y el negro (si bien en Roma por privilegio especial el domingo de media-cuaresma, ó de las rosas, se permite el rosado) *et sic de cæteris*.

El dictado de *hija predilecta de Dios* conque nos envanecemos nos obliga á estar siempre vijilantes respecto á cuanto atañe á la Iglesia católico-apostólica-romana.

JESUITAS Y SANTACRUCEROS.

Dios nos la depare buena con el lío que armaron esos venerables *ciervos* de Dios con el rosario del domingo último.

Figúrense ustedes que apenas salida la mogiganga, el Ecónomo atisba entre las Madres Cristianas al Reverendo Padre Jesuita Valero.

—¿Que hace V. hombre aquí? le dice el Ecónomo mezclado con el ganado femenino; no sabe V. que su puesto es entre el clero macho.

—Es que mi Superior me ha mandado que fuera á la popa de esas señoras.

—Vaya V. con Dios, V., el Superior y la popa....

El Jesuita sale de su puesto y se coloca entre los masculinos.... pero entre los masculinos seglares.

Y sigue el cuento.

El tal superior de jesuitas, que á la cuenta será más mangoneador que un truchiman, había mandado á otro jesuita á la capilla de Bellver para que la arreglara, cuando llegándose allí, con igual intento, el vicario de Santa Cruz Sr. Marcó y encontrándole con las manos en la masa le dice:

—Pues me gusta.... vaya una franqueza.... ¿qué busca V. por aquí?...

—Es que el Superior me había mandado....

—Pues hijo, en el territorio de la parroquia de Santa Cruz, hoy por hoy en lo eclesiástico no hay más superior que el Sr. Ecónomo y hará V. perfectamente si se abstiene de meterse donde no le llaman.

Nuestro jesuita no tuvo más recurso que retirarse con el rabo entre piernas.

Pues no poca desgracia tenemos no pasando un día sin que los curas hagan una de las suyas.

—Pues yo por más que digan no veo que el rosario del domingo á Bellver diera resultado práctico.

—Pues es necesario ser muy impio ó muy ciego para no verlo.

—Esplique V. pues el resultado.

—Es muy sencillo. Al regreso de la procesion todas las *madres matuleras* de Santa Catalina se unieron á las *madres cristianas* de Palma y metieron contrabando para dos meses de consumo.

—Por eso será que los Viáticos de Santa Cruz al arabal van solos y vuelven con un brillante acompañamiento.

—Si señor, por eso.

Me doy por convencido y voto por un rosario diario á ver si se abaratará el tabaco y los comestibles.

Los BONETES mallorquines ponen estos días el grito en el cielo, lanzando contra sus adversarios todo su diccionario de insultos y denuestos.

¡Pobrecitos, ellos los señores del pueblo! al verse atacados en lo más santo de sus principios, que no pueden resistir la luz de la discusion, se alborotan, chillan y patean por que hay personas honradas decididas á todo trance á *separar el trigo de la zizaña*, segun una frase bíblica.

Más nosotros imperterritos, en nuestro camino, no por eso hemos de cejar un sólo punto en la difícil y espinosa tarea que nos hemos impuesto.

Descansen los sotanas; enemigos constantes y eternos de la libertad, lo son también nuestros, y si hasta aquí disfrutaron en Mallorca de una paz tranquila, de hoy en adelante será imposible que se continúe la iniqua explotación del pueblo, embruteciéndole su inteligencia con cuatro patañas y limpiándole el bolsillo con mentidas promesas, realizables en el otro mundo, verdadera estafa, que perfectamente cabe su penalidad dentro la legislación vigente.

Tila, mucha tila, hace falta catoliqueros. Ya se irán ustedes haciendo.

LOCAL.

Comité Republicano Democrático Federal de Palma.

Con el fin de evitar que, cual otras veces ha sucedido, vengan personas extrañas al partido á influir con sus votos en las resoluciones del mismo, este Comité ha acordado las siguientes bases de organización:

«Serán considerados Republicanos Democráticos Federales todos los inscritos en el censo del partido.

Ningun correligionario que no esté inscrito podrá tomar parte en las votaciones de los asuntos que por el mismo se tengan que resolver.

Ningun correligionario se considerará inscrito hasta que haya firmado su hoja de censo que le facilitará la Comisión ó cuando la firme ésta para los que no sepan escribir.

Siempre que se trate de elegir Comité, Junta Directiva y cuanto deba resolverse por votación tendrán que hacerlo exhibiendo su hoja de inscripción ó acreditando tenerla.

Todos los continuados en dicho censo quedan obligados á poner en conocimiento de la Comisión su cambios de domicilio.»

En su consecuencia se invita á todos los correligionarios que no se hayan inscrito en el mencionado CENSO á que se apresuren á hacerlo, á cuyo efecto encontrarán á la Comisión todos los días de 7 y media á 9 y media de la noche en el local del Centro, calle de Palacio, número 25.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, Jaime Morey.

En vista de las indicaciones de *El Demócrata* de anteayer, el Sr. Alcalde accidental se personó ayer mismo, acompañado del Maestro de Obras del Ayuntamiento, en el edificio ex-convento de monjas de la Consolación con el objeto de practicar el debido reconocimiento á ver si reunía las condiciones de resistencia necesarias á un establecimiento de enseñanza donde se reúnen tan crecido número de alumnos.

Practicado el examen resultó no ofrecer su estado la debida seguridad. En su consecuencia el Ayuntamiento, en sesión de anoche, acordó la inmediata clausura de las escuelas establecidas en dicho local, interin se habilita otro apropiado, y el cierre del edificio hasta que se proceda á su derribo, á fin de evitar cualquier desgracia.

Aplaudimos el celo desplegado por el Sr. Granell y cuantos han intervenido en tan delicado asunto, felicitando al propio tiempo á nuestro estimado colega *El Demócrata*, cuya escitacion tal vez haya evitado una dolorosa catástrofe.

Segun dice el «Standard», el presidente de la república de Santo Domingo ha dado muerte á un individuo que intentó matarle en la calle. No hay más detalles de este extraño suceso.

Ayer hubo un regular escándalo en el Peso del Carbon, habiendo algunas mujeres llegado á las manos.

Algunas multas impuestas por el teniente de Alcalde del Distrito calmó su ardor bélico.

Hoy deben reanudarse las funciones líricas en el Teatro-Circo.

Dícese que el nuevo tenor que debe llegar el lunes lo ha proporcionado una nueva agencia que se ha establecido en Milan y que de consiguiente le interesa acreditarse.

Pronto veremos el resultado.

Una noticia curiosa:

El decano de los Maires de Francia es Mr. Cornu, alcalde de Bazolles, en el departamento de la Nièvre.

Es alcalde desde 1815, época en que tenía veinte años; lleva, por lo tanto, sesenta y ocho años de ejercicio y cuenta ochenta y ocho años de edad.

En Madrid está siendo objeto de la admiración de profesores y alumnos de la escuela de medicina un notable caso teratológico.

Es una niña de cinco meses que carece de las extremidades superiores é inferiores.

Las cavidades torácicas y abdominales están perfectamente desarrolladas; pero como no tiene brazos ni piernas, su cuerpo es una masa de carne con cabeza.

La niña mama, tiene dientes y se rie.

Créese que la pobrecita niña podrá vivir muchos años.

Dice *El Correo Español*, de Orán, que en aquella ciudad se han reunido de 500 á 600 españoles, gente honrada, jóven, laboriosa, entusiasta, no toda pobre, y habiendo concebido el pensamiento de fundar una población en una de las islas de nuestro archipiélago filipino, han dirigido al gobierno solicitando pasaje, concesión de terrenos y demás privilegios que son consiguientes para que las emprnsas de esta naturaleza tengan buen éxito.

El gobierno no ha contestado todavía á la petición, por lo cual creemos oportuno que estudie si convendría más que esos 500 ó 600 españoles sirvieran de base á una colonia en Santa Cruz de Mar Pequeña.

A 1,808 se eleva el número de quiebras comerciales ocurridas el último trimestre en los Estados Unidos, con un pasivo de 52.072,884 pesos.

Por el prelado de Zaragoza han sido condenadas las publicaciones *Un periódico más* y *La campanilla*, que ven la luz pública en aquella capital, porque, segun manifiesta el señor arzobispo de la diócesis, se escriben en ellas proposiciones heréticas, cismáticas, impías, escandalosas y dignas de otras censuras.

Felicitemos á ambos colegas.

Uno de los pasajeros que traía el vapor *Lulio* desde Barcelona, falleció durante la travesía.

Tan luego tuvo de ello noticia la Autoridad mandó reunir la Junta provincial de sanidad, la que acordó que fuese desembarcado en el Lazareto y se le practicase la autopsia, de la que resultó que la muerte habia sido ocasionada por una afección orgánica del corazón, en vista de lo cual se dió libre entrada al buque que hasta entonces habia quedado en observación.

Dícese que el difunto era marino, natual de Sineu y que regresaba del servicio de la Armada.

Ayer circuló la noticia de que habia ocurrido una averia á bordo del vapor *Mallorca*, habiendo sufrido varias quemaduras el maquinista y un fogonero.

Decíase además que este último habia regresado con el *Lulio*.

Ignoramos lo que haya de cierto.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo de la Rambla de 4 á 6 de la tarde, la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Marcha del Capitan Grant.—Caballero.
- 2.º Marcha Fúnebre de una Marionette.—Gounod.
- 3.º Terceto de Guillermo Tell.—Rosini.
- 4.º Sinfonía Mignon.—Tomás.
- 5.º 1.ª Lágrima del Maestro Marqués.—A de Perelló.

Se ha publicado el número 95 de *La Ilustración Catalana*, conteniendo el siguiente é importante

SUMARIO.

TEXT.—Crónica general, per Jascinto Laporta.—Nostres grabats, per Eduart Tamaro.—Excm. é Ilm. Sr. D. Jaume Catalá y Albosa, bisbe electe de Barcelona, per Joseph M. Pascual.—Manuscrit d' un boig, per Simon Alsina y Clos.—La nit al bosch (poesía), per Apeles Mestres.—L' aplech de Mongarre, per Jascinto Verdaguer.—Hipódrom de Barcelona,

per Joll y Bill.—L' Esposició regional de Valencia, per R. y F.

GRABATS.—Barcelona. Lo portal del ángel, per P. Rosa.—L' Hipódrom de Barcelona, per J. Pahissa.—L' Excm. é Ilm. Sr. D. Jaume Catalá y Albosa, bisbe electe de Barcelona, per P. Rosa.—Al tornar del hipódrom, per A. de Riquer.—L' Exposició regional de Valencia, per J. Morell.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 de Octubre.

ACCIONES	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALO
	BOLSO.	BOLSO.	nomi-	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	»	12500
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	»
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidrieria.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 26.

Interior contado.	59'30.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^s Interior sin cupon	59'25.
4 p ^s Amortizable.	73,20.
Empréstito de Cuba.	92'70.
Banco España cupon cortado.	275'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^s Interior. con cortado.	59'25.
Coloniales. cupon cortado.	59'50.
Ferro-carriles Norte España.	111'25.
Alicante.	93'75.
Oreñses.	28'50.
Francias.	84'50.

PALMA.

4 p ^s Interior.	59'25.
----------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 11'45 t.

Recibido á la 1'49 t.

El premio mayor de la Lotería ha pertenecido al número 21.663 despachado en Alicante; el segundo al 7.485 despachado en Sevilla; el tercero al 22.779 en Madrid; el cuarto al 1.245 en Bilbao.

Hay un premio de 2.500 pesetas despachado en Palma.

Idem 26 á las 5 t.

Recibido á las 7'41 n.

El rey está aliviado.

Los periódicos piden la libre introducción de cereales.

Se ha presentado ante las cámaras francesas la acusación contra el ministerio.

Idem 26 á las 7'15 n.

Recibido á las 10'10 n.

El Consejo se ocupa de la renovación de gobernadores.

Mañana el Consejo con el rey tratará de la designación de Senadores.

Témese un rompimiento entre Brasileños y Uruguayanos.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!
En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.
La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio; cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad.

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el día siguiente.

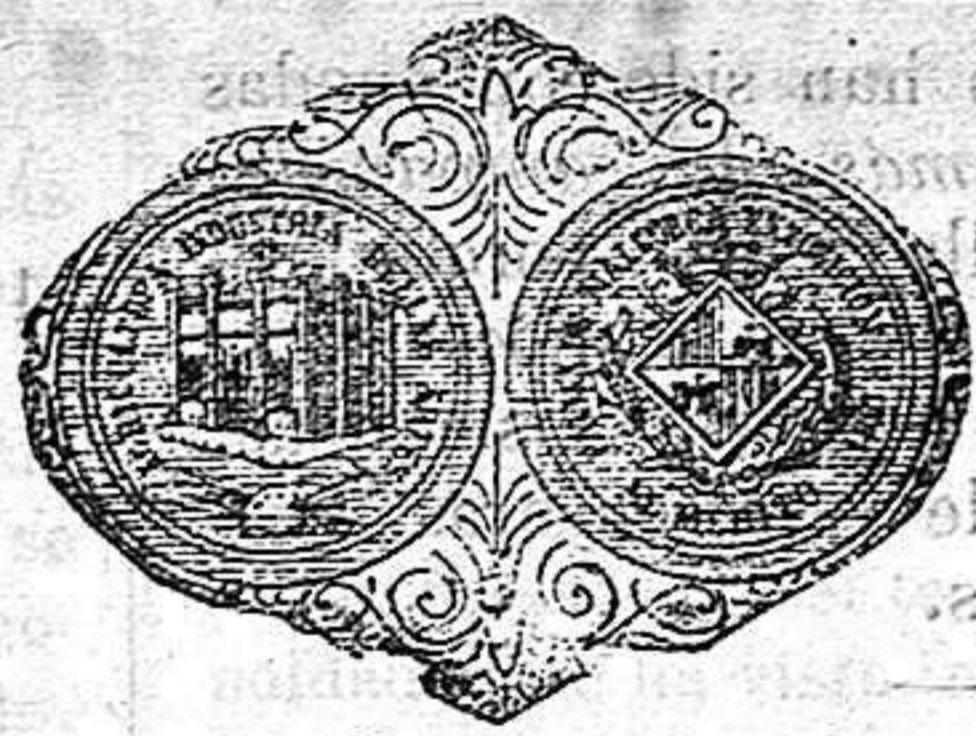
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.



GRAN FÁBRICA
DE
CARTONERIA



Única en España montada con los adelantos del día.
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 pts.
Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.
Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100.
Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipación.

OLMOS 131 Y 133.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

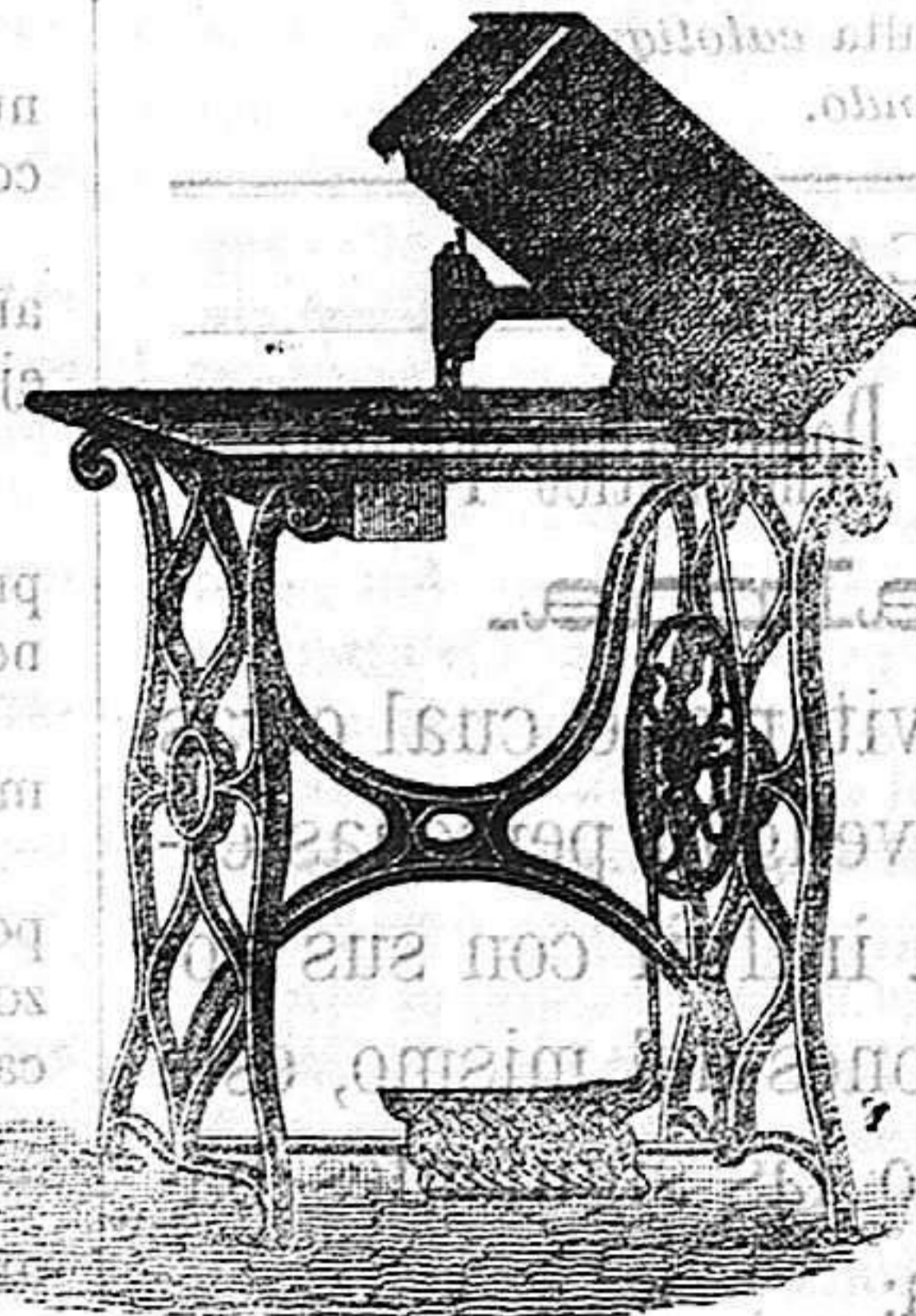
Aplicadas a las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su extrema bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colom—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden a plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colom—38—Palma.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º—4.

IMPRENTA

DE LA

Biblioteca Popular

35—Aguá—5

En este establecimiento, montado con los principales aparatos modernos, se hacen TODA CLASE DE IMPRESIONES económicas y de lujo con la mayor prontitud y baratura posible.

Cartas de visita, cartulina superior, a 2 pesetas el ciento.

Id. id. cartulina-marfil y con canto dorado a 450 pesetas el ciento.

También se imprimen las de diferentes tamaños e inscripciones, en cartulinas de colores y dibujos, a precios módicos.

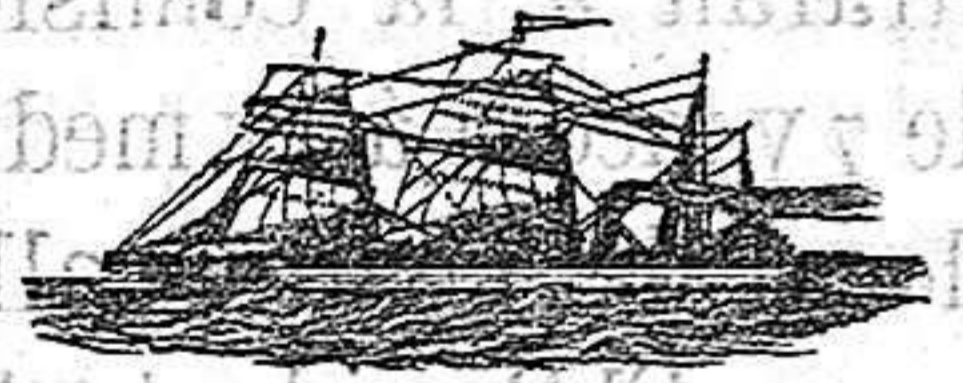
NOVEDAD en esquejas mortuorias de cartulina, tamaño octavilla, con emblemas y dibujos de varias clases, a 8 pts. el 100, con sus correspondientes sobres. Las de 4 pliego dobladas, a 6 pts. el 100.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 28 del actual, y 4 y 15 próximo, ferias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma a Inca.—A las 7:30, y 12 mañana.

De Inca a Palma.—A las 2 y 5:15 tarde. Palma 8 de Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.



LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 29 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

NOTA.—Para evitar retrasos y la consiguiente incomodidad a los Sres. pasajeros, esta Empresa ha resuelto que no se embarcará la carga que no esté entregada una hora antes de la señalada para la salida del buque.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que puede interesar.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 27 de Octubre de 1883.

NOEMA

A las 7 y media.

PRECIOS DIARIOS.

	Plas.	Cts.
Palcos sin entradas.	6	>
Butacas sin idem.	>	99
Sillas sin idem.	>	75
Delanteras sin idem.	>	40
Entrada general.	>	50

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Simon y s. Júdas Taden apóstoles.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en Montesión.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.